

carácter pacífico a pesar de las dificultades financieras y políticas. También acogió con agrado el compromiso de todas las partes a volver al orden y exhortó a la comunidad internacional a que confiara en los autores del golpe, ya que no querían mantenerse en el poder y habían actuado por las difíciles condiciones sociales y económicas<sup>46</sup>.

En sus declaraciones, la mayor parte de los oradores pidieron que se volviera rápidamente al orden constitucional y acogieron con satisfacción las acciones coordinadas de las organizaciones regionales para mediar en la crisis. Muchos oradores lamentaron el cambio inconstitucional del poder en Guinea-Bissau e hicieron hincapié en la importancia de celebrar elecciones lo antes posible<sup>47</sup>. Los representantes de Alemania y Francia apoyaron la posición de la Unión Africana contra la toma del poder a la fuerza y manifestaron su preocupación por la posibilidad de que Guinea-Bissau se convirtiera en un Estado fallido<sup>48</sup>. El representante de Chile señaló que se debían rechazar todos los golpes de Estado, fueran o no violentos<sup>49</sup>. Los representantes de la Federación de Rusia, Francia y Guinea pidieron que el Consejo supervisara la situación y asegurara que se celebraran elecciones libres y limpias<sup>50</sup>. El representante de la Federación de

Rusia también pidió que se le informara de las medidas adoptadas para preparar las elecciones legislativas en Guinea-Bissau y del uso de los fondos proporcionados por los donantes para ese fin<sup>51</sup>. Algunos miembros destacaron las posibles consecuencias negativas que tendría para las Naciones Unidas el fracaso de las acciones de consolidación de la paz en Guinea-Bissau<sup>52</sup>. El representante de Guinea dijo que esperaba que el Consejo diera prioridad a la prórroga del mandato de consolidación de la paz en Guinea-Bissau<sup>53</sup>. El representante de México dijo que consideraba que las Naciones Unidas debían asegurar que se celebraran las elecciones, supervisar la crisis económica y coordinar las acciones de los organismos participantes<sup>54</sup>.

El representante de Guinea Bissau lamentó que el uso de la fuerza hubiera parecido ser la única solución, pero destacó que había un consenso generalizado en Guinea-Bissau en relación con la Carta de transición y pidió a la comunidad internacional que reconociera las diferencias entre el golpe de Guinea-Bissau y los acontecimientos que habían tenido lugar en la República Centroafricana<sup>55</sup>.

<sup>46</sup> *Ibid.*, pág. 4.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pág. 5 (Alemania); pág. 7 (Federación de Rusia); pág. 10 (Chile, España, Francia); y pág. 12 (México).

<sup>48</sup> *Ibid.*, pág. 5 (Alemania); y pág. 10 (Francia).

<sup>49</sup> *Ibid.*, pág. 9.

<sup>50</sup> *Ibid.*, pág. 7 (Federación de Rusia); pág. 10 (Francia); y pág. 11 (Guinea).

<sup>51</sup> *Ibid.*, pág. 16.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pág. 8 (Pakistán); pág. 11 (Guinea); y pág. 11 (México).

<sup>53</sup> *Ibid.*, pág. 11.

<sup>54</sup> *Ibid.*, pág. 13.

<sup>55</sup> *Ibid.*, págs. 14 y 15.

## 15. La situación en Guinea después de los recientes ataques en sus fronteras con Liberia y Sierra Leona

### Actuaciones iniciales

#### **Decisión de 21 de diciembre de 2000 (4252ª sesión): declaración de la Presidencia**

En su 4252ª sesión, celebrada el 21 de diciembre de 2000, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado “La situación en Guinea después de los recientes ataques en sus fronteras con Liberia y Sierra Leona”. El Consejo invitó al representante de Guinea a participar en la sesión. El Presidente (Federación de Rusia) señaló a la atención

del Consejo una carta del representante de Malí<sup>1</sup> por la que transmitía el comunicado final del 24º período de sesiones de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), celebrada en Bamako los días 15 y 16 de diciembre de 2000. En el comunicado se hacía hincapié en la necesidad de que se produjera el desarme de los grupos armados irregulares y la restauración de la paz en Guinea,

<sup>1</sup> S/2000/1201.

Liberia y Sierra Leona, y se exhortaba a que se desplegaran inmediatamente fuerzas de interposición a lo largo de sus fronteras.

En la misma sesión, el Presidente formuló una declaración en nombre del Consejo<sup>2</sup> en la que este, entre otras cosas:

Condenó las incursiones efectuadas en Guinea por grupos rebeldes provenientes de Liberia y Sierra Leona;

Condenó también el saqueo de los locales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otras organizaciones humanitarias;

Reafirmó su determinación a defender la soberanía y la integridad territorial de Guinea; pidió a todos los Estados que se abstuvieran de proporcionar cualquier apoyo militar y de cometer cualquier acto que pudiera contribuir a desestabilizar más la situación en las fronteras entre Guinea, Liberia y Sierra Leona;

Pidió al Secretario General que considerara el apoyo que podría prestar la comunidad internacional a la CEDEAO para garantizar la seguridad de las fronteras de Guinea.

#### **Deliberaciones de los días 8 de marzo de 2001 y 14 de mayo de 2001 (sesiones 4291<sup>a</sup> y 4319<sup>a</sup>)**

En su 4291<sup>a</sup> sesión<sup>3</sup>, celebrada el 8 de marzo de 2001, el Consejo escuchó una exposición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tras la cual formularon declaraciones la mayoría de los miembros del Consejo<sup>4</sup> y los representantes de Guinea y Sierra Leona.

En su exposición, el Alto Comisionado para los Refugiados informó de que la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados habían establecido un primer contacto con el Frente Revolucionario Unido (FRU) en relación con los principios del acceso y paso seguros de los desplazados. Manifestó que había invitado al Gobierno

de Guinea y al FRU a que se abstuvieran de realizar operaciones militares en la zona de Kambia para permitir que la carretera que unía Forecariah con Kambia fuera zona de paso segura para los refugiados que regresaban de Guinea a Sierra Leona. Observó además que, en general, los principios de “acceso seguro” y “paso seguro” estaban siendo respetados por los tres países y el FRU. Además, indicó que ese era el auténtico comienzo de la aplicación con éxito del mandato de la resolución 1270 (1999) y manifestó que había indicios de que el FRU estaba preparado para abandonar la zona de Kambia que se encontraba bajo control de la UNAMSIL. No obstante, arguyó que, en ese momento, la UNAMSIL aún era demasiado débil como para controlar eficazmente la zona, y pidió al Consejo que la reforzara con contingentes adicionales y dándole un nuevo mandato<sup>5</sup>.

La mayoría de los oradores manifestaron su preocupación por la situación de los refugiados y por la necesidad de repatriarlos de manera eficaz, hicieron hincapié en que era necesario evaluar exhaustivamente la capacidad de Sierra Leona de absorber un número tan elevado de refugiados y solicitaron asistencia para ese proceso. Acerca de la función del FRU, algunos oradores manifestaron su reticencia a dialogar con él, ya que no lo consideraban fiable<sup>6</sup>. Otros oradores manifestaron su aprecio por los esfuerzos realizados por el Alto Comisionado para los Refugiados y argumentaron que en ese momento el diálogo era posible y podía ser beneficioso<sup>7</sup>. Algunos oradores destacaron la necesidad de crear “corredores seguros” en el territorio controlado por el FRU para permitir que los refugiados regresaran a Sierra Leona<sup>8</sup>. Otros oradores cuestionaron la viabilidad de esa iniciativa debido a la fuerza insuficiente de los contingentes de la UNAMSIL y a otras cuestiones<sup>9</sup>. En relación con este asunto, algunos oradores se pronunciaron a favor de fortalecer la UNAMSIL<sup>10</sup>, mientras que otros señalaron que el fortalecimiento de esos contingentes

<sup>2</sup> S/PRST/2000/41.

<sup>3</sup> En su 4276<sup>a</sup> sesión, celebrada a puerta cerrada el 12 de febrero de 2001, el Consejo se reunió con la delegación del Consejo de Mediación y de Seguridad de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, compuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí (jefe de la delegación), el Ministro de Relaciones Exteriores del Togo y el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, para debatir acerca de la situación en Guinea, Liberia y Sierra Leona.

<sup>4</sup> El representante de la Federación de Rusia no formuló una declaración.

<sup>5</sup> S/PV.4291, pág. 2.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pág. 6 (Reino Unido); y pág. 9 (Francia, Estados Unidos).

<sup>7</sup> *Ibid.*, pág. 13 (China); y pág. 14 (Singapur).

<sup>8</sup> *Ibid.*, pág. 11 (Mali); pág. 15 (Mauricio); y pág. 25 (Sierra Leona).

<sup>9</sup> *Ibid.*, pág. 6 (Reino Unido); y pág. 9 (Francia, Estados Unidos).

<sup>10</sup> *Ibid.*, pág. 13 (China); pág. 14 (Singapur); y pág. 15 (Mauricio).

llevaría tiempo y que el Consejo tenía que dar una respuesta más inmediata a la situación<sup>11</sup>.

La representante de Jamaica manifestó su preocupación por el hecho de que reubicar a los 135.000 refugiados estimados en la región de Languette llevaría un tiempo considerable y, por consiguiente, instó al Alto Comisionado para los Refugiados a que elaborara un plan para reubicarlos rápidamente. Además, observó que la clave para la estabilidad en Sierra Leona era poner fin a las actividades del FRU y sugirió que el fortalecimiento de la UNAMSIL sería crucial para alcanzar esa meta<sup>12</sup>.

El representante del Reino Unido instó al Gobierno de Guinea a evitar los ataques indiscriminados con helicópteros si ponían en peligro a los refugiados, señaló que el fortalecimiento de la UNAMSIL llevaría inevitablemente un tiempo considerable y arguyó que el Consejo de Seguridad no debía rechazar la posibilidad de adoptar un plan a corto plazo que reflejara las realidades de lo que podían hacer las Naciones Unidas y que se centrara de manera prioritaria en el traslado de los refugiados situados en zonas de peligro a campamentos adecuados alejados de la frontera. En concreto, indicó que para crear un corredor seguro por el que los refugiados pudieran salir de la zona del “pico de loro” y pasar a una zona más segura, como Kenema, la UNAMSIL necesitaría una fuerza al menos tres veces mayor que la que tenía en ese momento. Por último, dudó de que se pudieran confiar en que el FRU respetara su compromiso con el Alto Comisionado y arguyó que hacía falta una medida disuasoria para empujarlo a responder a las solicitudes de la comunidad internacional<sup>13</sup>.

El representante de Túnez señaló que el compromiso de las partes solo constituía el primer paso de un largo proceso y destacó que era fundamental determinar cuáles serían las autoridades y el mecanismo para garantizar la seguridad de los refugiados; quién estaría al cargo de la operación, ya que ni el ejército de Guinea ni la UNAMSIL parecían estar en disposición de hacerlo; así como para confirmar la cooperación de todos los agentes no estatales<sup>14</sup>.

El representante de Francia manifestó sus dudas acerca de la cooperación del FRU y otros movimientos rebeldes de la región, en especial el Movimiento Unido de Liberación para la Democracia de Liberia, y, por lo tanto, se preocupó por la viabilidad de la repatriación segura de un número tan elevado de refugiados. Sugirió que la UNAMSIL tendría que limitar sus acciones a lo indicado en su mandato y no realizar otras tareas hasta que pudiera incrementar su dotación en un momento posterior. Por último, arguyó que la mejor estrategia a corto plazo era proporcionar más medios a Guinea para facilitar la reubicación en su territorio del elevado número de refugiados que había aceptado, y mantener la política de acoger refugiados hasta que estos pudieran regresar a sus países de origen<sup>15</sup>.

El representante de los Estados Unidos hizo hincapié en que el Consejo de Seguridad debía centrarse en la necesidad inmediata de protección y socorro de los refugiados, manifestó que su país no apoyaba la creación de “corredores seguros” para los refugiados a través del territorio controlado por el FRU, ya que no se podía confiar en él, e indicó que el fortalecimiento de la UNAMSIL era una prioridad y una condición para resolver la situación con éxito<sup>16</sup>.

El representante de Colombia observó que la fuerza de interposición que había solicitado la CEDEAO en diciembre de 2000<sup>17</sup> no se había hecho realidad y, por lo tanto, podía ser necesario examinar las alternativas que ofrecía la presencia de la UNAMSIL en el terreno y los resultados de sus contactos más recientes con el FRU<sup>18</sup>.

El representante de China señaló que, a pesar del riesgo de que no se pudiera confiar en el FRU, sí que era alentador el hecho de que estuviera dispuesto a cooperar, al igual que los tres Gobiernos<sup>19</sup>.

Los representantes de Malí y Singapur coincidieron en que la prioridad absoluta del Consejo tenía que ser alcanzar un acuerdo formal entre los Gobiernos de Guinea y Sierra Leona y el FRU acerca de los principios básicos del acceso y el paso seguro<sup>20</sup>.

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 6 (Reino Unido); pág. 9 (Francia); y pág. 16 (Bangladesh).

<sup>12</sup> *Ibid.*, pág. 5.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 6.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pág. 8.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pág. 9.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. 9.

<sup>17</sup> Véase S/2000/1201, anexo.

<sup>18</sup> S/PV.4291, pág. 11.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pág. 13.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pág. 12 (Malí); y pág. 14 (Singapur).

El representante de Mauricio observó que algunas organizaciones humanitarias presentes sobre el terreno en Guinea argüían que los refugiados no utilizarían los corredores de seguridad por miedo a ser atacados por el FRU, independientemente de las garantías que se ofrecieran, y que se debía reubicar temporalmente a los refugiados en el norte de Guinea hasta que mejorara la situación. Asimismo, destacó la importancia de que el Presidente de Liberia participara plenamente en la búsqueda de una solución para el regreso seguro de todos los refugiados<sup>21</sup>.

El representante de Guinea manifestó que la “única causa” de la situación humanitaria en el sureste de Guinea había sido el “ataque armado perpetrado por grupos rebeldes con el apoyo del Gobierno de Liberia” y explicó que para solucionar con éxito la situación de los refugiados en el “pico de loro” se debían tomar en consideración dos cuestiones: en primer lugar, la creación de un “corredor seguro” en el territorio de Sierra Leona para repatriar a los refugiados y, en segundo lugar, el establecimiento de zonas seguras de recepción en Sierra Leona. Por último, dijo que Guinea estaba dispuesta a transferir a zonas interiores a los refugiados que quisieran permanecer en su territorio por razones de seguridad, con la cooperación del Alto Comisionado para los Refugiados<sup>22</sup>.

En la misma sesión, el Alto Comisionado para los Refugiados respondió a las observaciones de los demás oradores y proporcionó información adicional sobre la situación en el “pico de loro”, reiteró que se había reducido la frecuencia de las hostilidades en la región y que el FRU había demostrado cada vez más disposición al diálogo, y explicó que ese cambio de actitud venía determinado probablemente por el hecho de que el FRU había tomado conciencia de que el posible fortalecimiento de la UNAMSIL y la posición más firme del ejército de Sierra Leona habrían terminado por cambiar el equilibrio de fuerzas en la región. Además, indicó que el FRU se encontraba en una situación cada vez más difícil, ya que la comunidad internacional y las organizaciones no gubernamentales lo sometían a un aislamiento cada vez mayor, expresó su reticencia a permitir que hubiera grandes movimientos de refugiados y sugirió que la apertura de la frontera se limitara a la zona comprendida entre Forecariah y Kambia. Asimismo, explicó además que

el mandato de la UNAMSIL no impedía que sus contingentes tomaran la zona de Kambia, sino que el problema era que no había suficientes contingentes en ese momento, e indicó que los esfuerzos de repatriación de los refugiados se limitarían a un único corredor en la carretera Forecariah-Kambia en el contexto de la retirada del FRU y la instalación de la UNAMSIL en el territorio<sup>23</sup>.

Por último, el representante de Sierra Leona expresó su apoyo a la idea de los “corredores seguros”, aunque destacó que Sierra Leona tenía una capacidad limitada para aceptar a los repatriados. Hizo hincapié en que su país ya estaba superado por el elevado número de repatriados y los miles de desplazados internos<sup>24</sup>.

En su 4319ª sesión<sup>25</sup>, celebrada el 14 de mayo de 2001, el Consejo incluyó en su orden del día una carta de fecha 30 de abril de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General<sup>26</sup>, por la que se transmitía el informe de la Misión Interinstitucional enviada a África occidental. En el informe se proporcionaban muchas recomendaciones sobre la crisis en Sierra Leona y África occidental, como: la necesidad de adoptar un enfoque general, la creación de una oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, la necesidad de contar con una estrategia de dos vías (a corto y a largo plazo), el aumento de la cooperación con la CEDEAO y otras sugerencias para, entre otras cosas, controlar las migraciones y ejecutar programas de desarme, desmovilización y reintegración.

En la sesión, todos los miembros del Consejo de Seguridad formularon declaraciones, así como el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Subsecretario General de Asuntos Políticos y la Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia. El Presidente (Estados

<sup>23</sup> *Ibid.*, pág. 20.

<sup>24</sup> *Ibid.*, pág. 25.

<sup>25</sup> Para obtener más información sobre las deliberaciones de esta sesión, véase el cap. XII, parte III, secc. B, relativa al fomento y los llamamientos del Consejo de Seguridad en favor de las iniciativas de las organizaciones regionales en relación con el arreglo pacífico de controversias, y la parte III, secc. D, relativa al examen o la autorización por el Consejo de Seguridad de la aplicación de medidas coercitivas por las organizaciones regionales.

<sup>26</sup> S/2001/434.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pág. 15.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pág. 18.

Unidos) señaló a la atención del Consejo una carta de fecha 11 de abril de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por Malí<sup>27</sup>, por la que se transmitía el comunicado final de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, celebrada en Abuja el 11 de abril de 2001. En el comunicado se destacaban la disposición de la CEDEAO a desplegar una fuerza de interposición en las fronteras de los países afectados y la necesidad de establecer “corredores seguros” para repatriar a los refugiados.

Al inicio, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo de las novedades políticas recientes en la región: la principal había sido la reunión de la CEDEAO, las Naciones Unidas, Sierra Leona y el FRU celebrada en Abuja el 2 de mayo de 2001, en la que Sierra Leona y el Frente habían renovado su compromiso de eliminar los cortes de carreteras y abstenerse de llevar a cabo acciones militares. En la reunión se solicitó que se desarmaran simultáneamente el FRU y los Kamajors y que se creara un comité conjunto encargado de la aplicación del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Además, Sierra Leona manifestó su intención de facilitar la inscripción del Frente como partido político. El Secretario General Adjunto señaló además que el FRU se había comprometido a retirarse de Kambia y explicó que esa medida facilitaría los esfuerzos de repatriación de los refugiados de Sierra Leona. Por último, señaló que se había avanzado en el establecimiento de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación<sup>28</sup>.

La Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia dijo que se había demostrado que el enfoque regional era el correcto, ya que la crisis de cada uno de los países alimentaba las crisis de los países vecinos. Destacó que, en ese momento, había entre 200.000 y 300.000 desplazados internos en Guinea y que todavía no se daban las condiciones necesarias para repatriarlos. Un número considerable de refugiados regresaban espontáneamente a Sierra Leona, a menudo por zonas controladas por el FRU, lo que ocasionaba problemas a la comunidad humanitaria y entrañaba riesgos para los propios refugiados. La acogida de esos repatriados entrañaba dificultades para

Sierra Leona, ya que eran cada vez más numerosos y los recursos para su reubicación, limitados. La Coordinadora indicó también que la situación en Liberia no estaba mejorando, ya que continuaba la lucha a lo largo de la frontera del condado de Lofa y había entre 60.000 y 80.000 desplazados en su territorio. Por último, recomendó que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios estableciera una capacidad subregional para facilitar el intercambio y el análisis de información estratégica<sup>29</sup>.

El Subsecretario General de Asuntos Políticos destacó la falta de avance en el diálogo entre los Jefes de Estado de la subregión del río Mano e invitó al Consejo de Seguridad y la CEDEAO a que intervinieran como facilitadores. Señaló que era fundamental que se volviera a poner en marcha el proceso de paz en Sierra Leona y que se incluyera en el programa la planificación de elecciones para mejorar la estabilidad política. A continuación, en relación con los acuerdos institucionales, señaló que el establecimiento de una oficina de las Naciones Unidas para África Occidental brindaba la oportunidad de desarrollar un enfoque integrado de las diferentes cuestiones. Además, recomendó que se creara un grupo de trabajo interinstitucional para coordinar las acciones de los diferentes órganos e impulsar el intercambio de información. Por último, pidió que se ampliara el mandato de la UNAMSIL para que incluyera también a Guinea y Liberia, de tal manera que se pudieran vigilar mejor las fronteras de todo el “pico de loro”, y señaló que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración tenía que desarrollarse con perspectiva regional<sup>30</sup>.

En la misma sesión, la mayoría de las delegaciones reconocieron la importancia de adoptar un enfoque regional para afrontar la situación en Guinea, ya que los muchos problemas transfronterizos exigían una perspectiva más amplia. A ese respecto, exhortaron a que se reforzara la cooperación con la CEDEAO y acogieron como una importante y positiva novedad la propuesta de establecer una oficina regional en África occidental. También manifestaron su apoyo a la aplicación de programas de desarme, desmovilización y reintegración e iniciativas de refuerzo de la seguridad y el desarrollo económico. Varios oradores indicaron que no se debían levantar las sanciones contra Liberia

---

<sup>27</sup> S/2001/353.

<sup>28</sup> S/PV.4319, pág. 2

<sup>29</sup> *Ibid.*, pág. 5.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pág. 9.

hasta que el país cumpliera la resolución 1343 (2001) y que el Consejo tenía que velar por la eficacia del embargo de armas, la prohibición de viajar y el embargo de diamantes<sup>31</sup>. En relación con la seguridad regional, algunos oradores dijeron que se debía mantener una relación cauta con el FRU y que, a pesar de su actitud de colaboración, no se podía confiar plenamente en él<sup>32</sup>. A ese respecto, algunos oradores apoyaron el despliegue de fuerzas de interposición de la CEDEAO en las fronteras para que vigilaran la situación y facilitarían la repatriación de los refugiados<sup>33</sup>.

La representante de Jamaica hizo hincapié en que la propuesta de ampliar el mandato de la UNAMSIL para que abarcara los países vecinos merecía ser estudiada atentamente<sup>34</sup>. El representante de Malí apoyó la recomendación de la CEDEAO de que se ampliara el mandato de la UNAMSIL y exhortó al

Consejo a que accediera a la oferta de la CEDEAO de proporcionar 3.000 hombres para reforzar la Misión<sup>35</sup>. El representante de Ucrania sugirió que la Secretaría debía estudiar más detenidamente la propuesta de ampliación de la función de la UNAMSIL para que el Consejo pudiera operar con la mayor eficacia<sup>36</sup>.

Los representantes del Reino Unido, la Federación de Rusia y los Estados Unidos manifestaron su desacuerdo con la propuesta de ampliar el mandato de la UNAMSIL para que abarcara Guinea, Sierra Leona y Liberia y observaron que los problemas que afectaban a las tres regiones eran diferentes y que la adopción de un enfoque centrado en el refuerzo de la coordinación de las estructuras subregionales de África occidental daría mejores resultados<sup>37</sup>. El representante de Irlanda dijo que una modificación sustancial del mandato de una fuerza de mantenimiento de la paz que ya estaba en funcionamiento planteaba dificultades prácticas<sup>38</sup>.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pág. 15 (Reino Unido); pág. 18 (Túnez); y pág. 19 (Irlanda).

<sup>32</sup> *Ibid.*, pág. 19 (Irlanda); y pág. 21 (Bangladesh).

<sup>33</sup> *Ibid.*, pág. 18 (Túnez); pág. 21 (Bangladesh); pág. 22 (Federación de Rusia); pág. 26 (Jamaica); y pág. 30 (China).

<sup>34</sup> *Ibid.*, pág. 26.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pág. 15.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pág. 30.

<sup>37</sup> *Ibid.*, pág. 15 (Reino Unido); pág. 22 (Federación de Rusia); y pág. 32 (Estados Unidos).

<sup>38</sup> *Ibid.*, pág. 19 (Irlanda).

## 16. Resolución 1054 (1996) del Consejo de Seguridad, de 26 de abril de 1996

### Actuaciones iniciales

#### Decisión de 28 de septiembre de 2001 (4384ª sesión): resolución 1372 (2001)

En su 4384ª sesión, celebrada el 28 de septiembre de 2001, el Consejo incluyó en su orden del día el tema titulado “Resolución 1054 (1996) del Consejo de Seguridad, de 26 de abril de 1996”. El Presidente señaló a la atención de los miembros un proyecto de resolución presentado por Bangladesh, Colombia, Jamaica, Malí, Mauricio, Singapur, Túnez y Ucrania<sup>1</sup>, que fue sometido a votación y aprobado por 14 votos contra ninguno y 1 abstención (Estados Unidos) como resolución 1372 (2001), por la que el Consejo, entre otras cosas:

<sup>1</sup> S/2001/916.

Observando las medidas adoptadas por el Gobierno del Sudán para cumplir las disposiciones de las resoluciones 1044 (1996) y 1070 (1996),

Decidió poner fin, con efecto inmediato, a las medidas mencionadas en los párrafos 3 y 4 de la resolución 1054 (1996) y en el párrafo 3 de la resolución 1070 (1996).

Formularon declaraciones los representantes de la Federación de Rusia, el Reino Unido, los Estados Unidos e Irlanda, así como el representante del Sudán.

El representante de los Estados Unidos dijo que su país esperaba que el Sudán demostrara su compromiso pleno con la lucha contra el terrorismo y que agradecía que el Sudán hubiera mantenido un debate serio sobre esa cuestión con el Gobierno de su país. También señaló que los Estados Unidos estaban muy preocupados por el hecho de que los sospechosos buscados en relación con el intento de asesinato del